

Legal: LOS ASPECTOS
JURÍDICOS DEL COVID-19

El Amor en los tiempos del cólera:
EL AMOR EN LOS TIEMPOS DEL CORONAVIRUS



PRIMICIA

DIARIO

MARTES
17

AÑO 4 - EDICIÓN 803 • ISSN: 2323-0606 • BOGOTÁ - COLOMBIA MARZO DE 2020

Economía de Colombia:

¡EN CAÍDA LIBRE!



La Bolsa de Valores de Colombia se vio obligada a cerrar por caída superior al 15 %. El principal indicador, el Colcap, retrocede en más de 15 %. Acciones, en rojo. Después dos años y medio de constante revaluación, el peso colombiano entró ahora en un proceso de devaluación que se aceleró cuando logró un cambio de 4.100 pesos por dólar. El gobierno nacional ante la crítica situación estudia declarar la emergencia económica.

Emergencia de coronavirus:

UNA ALCALDESA CON LOS PANTALONES BIEN PUESTOS



Gobernador de
Cundinamarca, declara:

CALAMIDAD PÚBLICA POR CORONAVIRUS

WWW.PRIMICIADIARIO.COM

Legal:

LOS ASPECTOS JURÍDICOS DEL COVID-19

Hernan Alejandro Olano García
Vicerrector
Universidad La Gran Colombia

Ante la aparición en Colombia de casos de enfermedad por el Covid-19 (coronavirus), las autoridades han desarrollado protocolos de contingencia que tiene en cuenta las tres fases de esta pandemia, así calificada por la Organización Mundial de la Salud (OMS): prevención, contención y mitigación, lo cual ha generado que al confirmarse los primeros casos de Covid-19 en Colombia, nos encontremos en la fase de contención de la epidemia.

Las implicaciones jurídicas del coronavirus, llevaron, primero a que el Ministerio de Salud y Protección Social dictará la Resolución 0380 del 10 de marzo, tomará en consideración el artículo 49 de la Constitución; los artículos 5 y 10 de la Ley 1751 de 2015 que regula el derecho fundamental a la salud; la Ley 9 de 1979 o Código Sanitario, que dicta medidas sanitarias, así como las disposiciones necesarias para asegurar la adecuada situación de higiene y seguridad en todas las actividades, así como para asegurar su cumplimiento a través de las autoridades de salud; el Decreto Único Reglamentario 780 de 2016 del Sector



En Bogotá, la alcaldesa, como primera autoridad de Policía del Distrito, puede dictar los reglamentos, impartir las órdenes, adoptar las medidas y utilizar los medios de Policía necesarios para mantener el orden público, garantizar la seguridad, salubridad y tranquilidad ciudadanas, razón por la cual reguló al alerta amarilla por el coronavirus

Salud y Protección Social, así como la sentencia de 6 de abril de 2000, radicación número 5397 de la sección primera del Consejo de Estado, acerca de la posibilidad de adoptar medidas preventivas, sancionatorias y de seguridad cuando se presentan situaciones de vulnerabilidad con la transmisión de enfermedades.

En esa Resolución, se hace un claro llamado a no desobedecer las recomendaciones del Ministro de Salud y Protección Social, quien para el efecto, actúa como autoridad de policía, dentro de lo que concierne a la policía administrativa, estableciendo como me-

didada correctiva la aplicación del artículo 368 del Código Penal, que establece: “quien viole medida sanitaria adoptada por la autoridad competente para impedir la introducción o propagación de una epidemia, incurrirá en prisión de cuatro a ocho años”, tipo penal que ha causado revuelo, ante la solicitud de obligada auto reclusión, a su costo y pecunio, durante catorce (14) días, de toda persona que arribe a Colombia, proveniente de países como la República Popular China, Italia, Francia y España.

En Bogotá, la alcaldesa, como primera autoridad de Policía del Distrito, puede dictar los regla-

mentos, impartir las órdenes, adoptar las medidas y utilizar los medios de Policía necesarios para mantener el orden público, garantizar la seguridad, salubridad y tranquilidad ciudadanas, razón por la cual reguló al alerta amarilla por el coronavirus, al tenor del Código Nacional de Policía y Convivencia, Ley 1801 de 2016 y, del Acuerdo 079 de 2003 – Código de Policía de Bogotá, donde se le asignan deberes en el artículo 5, así como la observancia, según el Título III, de comportamientos que favorecen la salud pública de las personas, así como el Título IV sobre la protección de la población vulnerable.

A nivel nacional, el Presidente de la República anunció medidas económicas para los sectores afectados por la pandemia del coronavirus. Lo malo es que, al cierre de esta columna, no se habían publicado los decretos en la página de la Presidencia de la República.

Lo importante, es que no es de poca monta el virus y que deben observarse obligatoriamente las disposiciones del Reglamento Sanitario Internacional, así como las de la Organización Mundial de la Salud, que hacen parte de nuestro soft law e integran con tal categoría nuestro bloque de constitucionalidad.

El Amor en los tiempos del cólera:

EL AMOR EN LOS TIEMPOS DE CORONAVIRUS



Ya no estamos en el Amor en los tiempos del cólera, nos tocó El Amor en los tiempos del coronavirus.

BERNARDO ORDOÑEZ SÁNCHEZ

El mundo nunca ha cambiado tan rápido como ahora, después del 22 de enero de 2020, cuando se anunció y se descubrió el Covid-19. Los comportamientos colectivos e individuales de las personas después de descubrir la vacuna o la cura cambiarán necesariamente, tendremos un hombre cauteloso, distante del otro, lejano, el contacto será más virtual menos físico, su preocupación va ser co-

lectiva, quizá lo positivo, estará rodeado de una expectativa de cuidado permanente, su personalidad puede llevarlo a comportarse en público muy diferente como lo hacía antes.

Hoy, está a prueba la autoridad de los gobernantes, su don de estadista, la capacidad de liderazgo, hasta su independencia en el interés económico. Las consecuencias y transformación de la humanidad es inminente, el mundo no va hacer el mismo al final del primer semestre del 2020.

¿Puede ser igual una sociedad que se sintió indefensa por que su aire se contamina con la tos de uno de los suyos? La naturaleza transmitía un contagio que no era en un lugar, región, o país, es todo el planeta, ahora no hay fronteras, no hay desigualdades, por el contrario hay una equidad todos nos podemos contagiar, al fin una equidad humana, podemos decir todos somos iguales. El hombre hace esfuerzos por no dejar que aumente la pandemia y los científicos se emplean a fondo para lograr

rápidamente conseguir la cura.

¿Además de la cura qué queda de eso? La medicina encontrará con sus experimentos nuevos descubrimientos a las secuelas que deje el virus, aparecerán otras enfermedades. Las prioridades de gasto se afectarán, la salud va ser mayor en porcentaje de gasto, no por la edad del individuo, tal vez por la incertidumbre de la supervivencia, el miedo, la soledad a la atención médica y la incapacidad para estar seguro en su

entorno, se invertirá la pirámide de gasto, la salud priorizada marcará nuevo modelo. Qué decir del ordenamiento mundial de la economía?. En el individuo el comportamiento en su gasto. En las economías de los países afectados por el desbalance de sus presupuestos, su balanzas de pagos, el desorden comercial de las empresas por la desvalorización de sus acciones, el fortalecimiento de unos sectores productivos (farmacéuticos) y la falta de demanda de otros sectores por el poco consumo y la escasez, la especulación, llevará a una intervención de los gobiernos para poner orden, será necesario otros modelos de ecuaciones con variables nuevas, no solo se tenga en cuenta la oferta y la demanda, aparecerán otras variables no propiamente el sector gobierno. No!, Es un Nuevo Orden Económico, estamos en la cuarta revolución industrial, ahora complementada por la revolución social de un virus mundial no propiamente virtual que infecte aparatos, es la raza humana que puede estar en peligro de infección interna de su cuerpo, que con ocasión de ella ha generado toda clase de cuidados donde la cuarentena es de salud pública, social y más adelante económica. Ya no estamos en el Amor en los tiempos del cólera, nos tocó El Amor en los tiempos del coronavirus.

bernardoordonezsanchez@gmail.com

Emergencia de coronavirus:

UNA ALCALDESA CON LOS PANTALONES BIEN PUESTOS



La alcaldesa de Bogotá, Claudia López, según el concepto de líderes ciudadanos, ha demostrado como un gobernante puede dedicarse de lleno a atender a los gobernados a través de medidas que permitan superar la emergencia sanitaria.

Claudia López, alcaldesa de Bogotá sin temblarle las manos y buscando combatir la emergencia sanitaria, declaró a la capital del país en calamidad pública.

La alcaldesa de Bogotá, Claudia López, anunció que la ciudad se declara en calamidad pública por la emergencia sanitaria en el país a causa del coronavirus.

La alcaldesa de Bogotá ha demostrado liderazgo en las acciones tomadas y ha dado ejemplo a las autoridades nacionales que tardíamente tomaron medidas presionados por los alcaldes y gobernadores.

El presidente Duque, en cambio ha sido cuestionado por la lentitud en las determinaciones adoptadas a pesar de habérselas solicitado tiempo atrás por los mandatarios locales, como en el caso de la alcaldesa Claudia López, que le solicitó no permitir la entrada de vuelos de Europa a Colombia, determinación que se adoptó en las últimas horas. El 90 por ciento de los contaminados con el coronavirus entraron por los aeropuertos procedentes de Europa.

Bogotá lidera casos de coronavirus en el país
Con 28 casos de Covid-19 en Bogotá, reportados por el Ministerio de

Salud, Bogotá se convierte en la ciudad con más contagios en el país.

Se confirmó que en total van 54 contagios en Colombia, de las cuales 28 están en Bogotá.

El Instituto Nacional de Salud, indicó estos pacientes ya se encuentran aislados y recibiendo atención médica.

La situación obligó a declarar la calamidad pública en Bogotá, por la pandemia que ha causado la muerte de 4.507 personas en el mundo.

Claudia López, alcaldesa de Bogotá en rueda de prensa, confirmó que la primera persona infecta-

da en Bogotá por coronavirus ya se encuentra recuperada.

Las siguientes son las actividades que se han cumplido y las acciones que se vienen desarrollando en Bogotá para atender la calamidad pública. Obligación de los ciudadanos...

«Todas las normas y medidas que hemos adoptado son de obligatorio cumplimiento para todos los habitantes de Bogotá».

El personal de salud
El personal de salud es nuestro tesoro en este instante. Para ellos y su familia tendremos

un servicio especial de atención en salud. ¡TENEMOS QUE CUIDAR A LOS QUE NOS CUIDAN!

Bogotá declara medida de calamidad pública.
Con esta declaratoria se podrán destinar recursos de manera extraordinaria para enfrentar la crisis en la ciudad que enfrenta una triple amenaza:

Temporada invernal
Alta contaminación del aire
Coronavirus

Habitantes de calle
«Todo el personal que trabaja en los centros de atención para habitantes de calle también cuenta con medidas especiales de protección y en su operación porque siem-



pre están en Alerta Amarilla».

«Quédense en casa y salgan solamente si es necesario. Felicitamos a todos los bogotanos que han estado juiciosos con el distanciamiento social (sin contacto físico, sin darse la mano y beso al saludar), se han lavado los manos y se han hidratados»: Claudia López, alcaldesa de Bogotá.

En Centros de Protección

Se tomarán medidas en los Centros de Protección Especial de Integración Social para proteger al personal que atiende y a las personas mayores. Estos no se pueden detener por su enfoque de atención a la ciudadanía.

Jardines infantiles

«Entre miércoles y viernes los padres de familia que tienen hijos en Jardines Infantiles de Integración Social recibirán alimentación escolar y guías».

Listo el protocolo para colegios

Avisan a los padres de



«El número de casos va a subir. Sin embargo, el autocuidado ayudará a reducir el número de enfermos. Eso es fundamental para poder tener capacidad de atención en todos los hospitales y clínicas»: Claudia López, alcaldesa de Bogotá.

familia para que recojan los refrigerios y las guías pedagógicas. Entre lunes y miércoles recogerán las guías y jueves y viernes la alimentación de la semana.

El número de caso de coronavirus seguirá creciendo

«El número de casos va a subir. Sin embargo, el autocuidado ayudará a reducir el número de enfermos. Eso es fundamental para poder tener capacidad de atención en todos los hospitales y clínicas».

Solo se han presentado dos hospitalizaciones

«De los 28 casos vigentes solo dos han requerido hospitalizaciones. Les pedimos a todos los que sientan síntomas que se queden en casa y llame al 123».

El primer caso de Coronavirus ya ha sido superado

«Lo abordamos con tiempo, la joven se quedó en su casa, recibió atención médica y seguimiento y hoy está curada».

«Quédense en casa y salgan solamente si es necesario. Felicitamos a todos los bogotanos que han estado juiciosos con el distanciamiento social (sin contacto físico, sin darse la mano y beso al saludar), se han lavado los manos y se han hidratados».



¡Denuncie a los corruptos!

PRIMICIA DIARIO

primiciadiario@gmail.com

 3002196363

Gobernador de Cundinamarca, declara:

CALAMIDAD PÚBLICA POR CORONAVIRUS



«Con la declaratoria de Calamidad Pública podemos contar con herramientas para actuar más fácil y rápidamente con las ayudas e implementos necesarios para nuestra comunidad»: Nicolás García, gobernador de Cundinamarca.

En desarrollo del Consejo Departamental de Riesgos y Desastres de Cundinamarca, con la presencia del Gobernador Nicolás García y mediante votación unánime, se declaró la Calamidad Pública en la jurisdicción y se tomaron medidas que cobijan a las instituciones educativas públicas y privadas, así como a los funcionarios del sector público, en-

tre otras. «Estamos aquí para seguir tomando las medidas necesarias que permitan minimizar el riesgo de contagio en Cundinamarca. Con la declaratoria de Calamidad Pública podemos contar con herramientas para actuar más fácil y rápidamente con las ayudas e implementos necesarios para nuestra comunidad», explicó el primer mandatario de los cundinamarqueses. Dentro de las medidas que

se tomaron en el Consejo se destacan: • Los funcionarios de la Gobernación de Cundinamarca mayores de 60 años, mujeres en estado de embarazo y personas que tengan hijos en casa, pueden realizar el trabajo de manera virtual, así como los contratistas del departamento, en coordinación con cada uno de sus supervisores.

• La Secretaría de la Función Pública será la en-

cargada de adelantar un estricto control de visitas y llamadas aleatorias al personal que trabaje en esta modalidad. La aplicación de esta medida se le pedirá a los alcaldes y así hacer una fuerte reducción presencial de los funcionarios del sector público.

• Se ordenó el cierre de los balnearios en todo el territorio departamental hasta nueva orden.

• Se intensificará el se-

guimiento a aquellas personas, extranjeros o nacionales, que llegando del exterior y que se les haya ordenado aislarse a causa de no permitir que se ponga en riesgo la seguridad de los cundinamarqueses.

En ese sentido, el primer mandatario cundinamarqués manifestó que su Despacho atenderá a los alcaldes de manera virtual y que los trámites relacionados con la



El gobernador de Cundinamarca, Nicolás García, notifica al país durante una rueda de prensa con todos los medios de comunicación.

Secretaría de Movilidad suspenderán los términos por esta semana.

García Bustos reiteró el total apoyo y respaldo a los rectores, directivos y docentes que están preparando los planes educativos no presenciales y que generarán las herramientas para que puedan realizar su trabajo, con el debido cuidado y con la debida protección,

por lo que solicitó las Secretarías de Educación y de Salud tomar inmediatamente las medidas necesarias para garantizar el cuidado y la salud de los docentes.

Luego de haber declarado la «Alerta Amarilla» en todo el departamento por Coronavirus, el Gobernador Nicolás García, instaló desde el Centro Regulador de Urgencias

y Emergencias -CRUE, el Puesto de Mando Unificado -PMU y la Sala de Crisis, con el propósito de hacer monitoreo y seguimiento diario, las 24 horas del día y así avanzar en el proceso de contención del COVID-19.

«Actualmente en el departamento se registra solo un caso de coronavirus; se han realizado 37 pruebas de posibles

casos sospechosos, de la cuales 12 ya arrojaron resultados negativos y las otras 25 siguen en estudio, de acuerdo con los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud. En este proceso de contención del COVID-19, definimos 15 padrinos para cada provincia de Cundinamarca», expresó el Gobernador Nicolás García. A través del PMU se contará con

la Línea 123 atendida por profesionales médicos para resolver dudas y garantizar la primera atención de posibles casos directamente en las casas de los cundinamarcenses para evitar el colapso de los centros de atención hospitalaria, además de mantener un enlace permanente con los hospitales y con los Comités Municipales de Gestión del Riesgo.



Subachoque es el municipio de Cundinamarca en donde se confirmó el primer caso de Covid-19. Las autoridades de salud, le asisten.

Seratta:

EL RESTAURANTE DE LAS MIL EXPERIENCIAS PARA SIBARITAS



Uno de los platos del encuentro Pacífico.

Guillermo Romero Salamanca

El experimentado periodista enólogo Enrique Córdoba miraba una y otra vez la caja que contenía una botella de Taylor's Single Harvest 1863, una de las piezas únicas en la historia del vino y que produjo este oporto, gracias a unas de las mejores vendimias del siglo XIX.

Es una pieza exclusiva. No dudó en solicitar una fotografía y hacer un informe para uno de sus programas de televisión. No todos los días se está al frente de uno de los vinos más costosos del mundo. Esa botella, ahora, podría tener un valor de 60 millones de pesos.

El Single Harvest 1863, pertenece a una edición limitada, es de una reserva de vinos oportos exclusivos y muy valiosos que han envejecido en barricas de roble. La botella, hecha en Italia, es de cristal y tiene un tapón de vidrio, pulido a mano y grabado en Escocia.

La lujosa ampolleta pertenece a la bodega exclusiva del restaurante Seratta, localizado en plena Autopista Norte con calle 114 de Bogotá, donde en 1.400 metros cuadrados, unos 300 comensales encuentran 14 experiencias sensoriales inolvidables.

Enrique ha degustado copas en viñedos de Europa, Estados Unidos y Sudamérica. Después de

observar los ejemplares que se conservan con temperatura, luz tenue y poco ruido, exclamó: «esta es una excelente cava».

En efecto, la exclusiva bodega enóloga de Seratta tiene la mejor selección de vinos del país, según los premios de la Revista la Barra 2018. Cuenta con más de 740 referencias de vinos entre blancos, rosados, tintos y espumosos.

FUSIÓN DE SABORES

La experiencia en Seratta —que significa tarde espléndida— comprende platos inspirados en las comidas de Italia, Francia, Grecia y España con una fusión de sabores exóticos colombianos de las regiones Pacífica, At-

lántica, Cundiboyacense y Amazónica. Por eso, en Seratta se les da el mismo protagonismo a unos cubios colombianos y a un alaskan King crab.

El concepto de Seratta Gourmand Market en Colombia está inspirado en los mercados gastronómicos que se imponen en el mundo, como los de España, Tokio o México. Por eso, los comensales pueden vivir la experiencia de cocinar con un chef; hacer sus propias mezclas en el Gintonería; degustar los mejores jamones en la charcutería o brindar en la terraza con cócteles tiki al ritmo de swing y jazz callejero, entre otras muchas posibilidades. Seratta ofrece comida honesta, de autor y de calidad. Aquí la

creatividad es la consigna, por eso, no es raro encontrar en la carta platos con nombres como 'Cuando un italiano se enamora de Bogotá' o 'El cerdo que quiso ser pato'.

CADA METRO ES UNA EXPERIENCIA

Un día Jairo Alberto Palacios Ospina se le ocurrió la idea de montar un restaurante. «Tiene toda la aprobación, pero sólo esperamos que sea el mejor de Colombia», le dijeron.

Hoy, muy complacido sostiene que «Seratta Gourmand Market es el lugar de las mil posibilidades, para que los comensales se abstraiga de la realidad y pasen un rato muy feliz».



Jairo Palacios, el creador.

A él se le ocurrió convencer al chef estrella Michelin, Rubén Trincado.

No existe en Colombia otro lugar donde el sabor, el olor, la pureza y la calidad se encuentren en más de 170 platos fueron diseñados por el chef español, Rubén Trincado, quien es socio de este restaurante en Colombia en conjunto con el grupo Seratta. Trincado es muy conocido en España porque en San Sebastián es propietario del restaurante 'El Mirador de Ulía', que cuenta con una estrella Michelin y dos Soles Repsol.

Uno de los lugares más especiales y sofisticados de Seratta es «El Gallo»,

uno de los espacios favoritos de los Sibaritas, con una oferta de licor escocés que parte de whiskies puros de malta, una de las categorías que más premios ha ganado en el mundo, y pasa por las mezclas y los cócteles. La Cervecería es otra de las experiencias. Se manejan cerca de 100 referencias entre las que

se encuentran las belgas —catalogadas como las mejores del mundo por la cantidad de premios que han merecido— alemanas, inglesas, checas, rusas, españolas y por supuesto, nacionales.

Dentro de la colección privada, con más de 600 marcas, está la famosa Duff que ha hecho popular Homero Simpson.

HASTA CON GUARDERÍA

Los niños también tienen su espacio en Seratta: la Guardería, porque la familia es muy importante. Mientras los papás se divierten, profesionales en el cuidado de niños, de 2 a 10 años, les realizan distintas actividades.

Otra experiencia es la de los Souvenires, donde se pueden encontrar camisetitas, delantales, gorros de chef y cuadernos, entre otros, de la marca Seratta.

El lugar por el que la gente madruga a Seratta es la Panadería. Está abierta desde las 7:00 am y atrae al público con su

aroma a pan fresco de remolacha, maíz, maní, manjar blanco, cuajada... Los miércoles se elaboran productos típicos colombianos como el pan de yuca o las almojábanas.

MERCADO DE SABORES

Uno de los lugares favoritos de los Gourmands en Seratta es el Mercado de productos importados y nacionales.

Caviar, aceites de oliva, vinagres, cafés, trufas, kits de mixología, bonos de regalo y hasta carne de ganado Wagyu, de origen japonés, se consiguen acá. Esta carne es una de las más selectas del mundo, de la cual se tiene un criadero en la hacienda Seratta. Es una carne con mucho marmoleo, tierna y jugosa, ideal para preparar platos muy gourmets. También hay una importante oferta de productos orgánicos como miel y vino, entre otros.

DEL MEDITERRÁNEO AL POSTRE

El comedor principal se

llama el Mediterráneo, donde se sirven los platos de sabor y presentaciones inolvidables, que en su mayoría generan experiencias.

En Seratta todos los platos evolucionan porque como dice nuestro chef: «los platos son buenos, pero siempre pueden ser mejores». La carta del restaurante es vanguardista e incluye desde caviar hasta cubios, producto típico colombiano.

«Un Dato curioso: los pescados en Seratta son muy apetecidos y en un 80%, no pasan por congelación. Siempre están muy frescos», asegura John Jairo Hernández, el gerente.

Otra experiencia fascinante es la Charcutería. El corte es todo un arte, se realiza a mano, y debe ser practicado por un experto en esa técnica. En Colombia hay muy pocos que lo saben hacer, pero en Seratta, se cuenta con uno de los más destacados cortadores. También se ofrecen quesos de oveja y 100% de cabra,

entre muchos otros. En la terraza se mezclan la música, la rumba y la coctelería Tiki, que es una tendencia en mixología con novedosos cócteles de estilo polinesio, frugales y muy coloridos.

También está el Wine Keeper, un dispensador de vino tinto por copeo.

La Gintonería es uno de los lugares más frecuentados, donde se pueden degustar toda clase de cócteles exóticos y una amplia variedad de ginebras, como la Monkey 47, distinguida como la mejor del mundo y la que mayor número de ingredientes tiene (47).

LAS TENTACIONES DEL DOLCE

La experiencia más dulce, la de los postres que además de deliciosos tienen un gran trabajo artístico. El 50% de los postres son mono porción, pero se pueden pedir, por encargo, en tamaño grande. Para los amigos de cocinar y aprender secretos del chef, su lugar es La Experiencia. Aquí pueden aprender a preparar pastas, paellas, comida de mar y comida saludable, previa reserva. Mínimo dos personas máximo 15. De esta manera, «en Seratta se promueve un estilo de vida diferente, con espacios para el aprendizaje, para compartir en familia o con amigos; para degustar platos como los Cubios (producto típico colombiano) rellenos de longaniza española y salsa criolla ahumada; para escuchar buena música y por supuesto, para aprender de jamones, maridajes, de vinos y de distintos licores a través de las catas». Seratta no deja de impresionar. Siempre habrá una nueva experiencia.

La OMS responde:

PREGUNTAS SOBRE EL CORONAVIRUS

La OMS responde todas las preguntas sobre el Coronavirus

Aunque desde hace tres meses se habla sobre el coronavirus, aún surgen muchas preguntas y la Organización Mundial de la Salud ha recopilado la mayor información y da respuestas basadas en estudios médicos y científicos.

¿Qué es un coronavirus?

Los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos. En los humanos, se sabe que varios coronavirus causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS). El coronavirus que se ha descubierto más recientemente causa la enfermedad por coronavirus COVID-19.

¿Qué es la COVID-19?

La COVID-19 es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto el nuevo virus como la enfermedad eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019.

¿Cuáles son los síntomas de la COVID-19?

Los síntomas más co-



En los humanos, se sabe que varios coronavirus causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo.

munes de la COVID-19 son fiebre, cansancio y tos seca. Algunos pacientes pueden presentar dolores, congestión nasal, rinorrea, dolor de garganta o diarrea. Estos síntomas suelen ser leves y aparecen de forma gradual. Algunas personas se infectan, pero no desarrollan ningún síntoma y no se encuentran mal. La mayoría de las personas (alrededor del 80%) se recupera de la enfermedad sin necesidad de realizar ningún tratamiento especial. Alrededor de 1 de cada 6 personas que contraen la COVID-19 desarrolla una enfermedad grave y tiene dificultad para respirar. Las personas mayores y las que padecen afecciones médicas subyacentes, como hipertensión arterial, problemas cardíacos o diabetes, tienen más probabilidades de desarrollar una enfer-

medad grave. En torno al 2% de las personas que han contraído la enfermedad han muerto. Las personas que tengan fiebre, tos y dificultad para respirar deben buscar atención médica.

¿Cómo se propaga la COVID-19?

Una persona puede contraer la COVID-19 por contacto con otra que esté infectada por el virus. La enfermedad puede propagarse de persona a persona a través de las gotículas procedentes de la nariz o la boca que salen despedidas cuando una persona infectada tose o exhala. Estas gotículas caen sobre los objetos y superficies que rodean a la persona, de modo que otras personas pueden contraer la COVID-19 si tocan estos objetos o superficies y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca. Tam-

bién pueden contagiarse si inhalan las gotículas que haya esparcido una persona con COVID-19 al toser o exhalar. Por eso es importante mantenerse a más de 1 metro (3 pies) de distancia de una persona que se encuentre enferma.

La OMS está estudiando las investigaciones en curso sobre las formas de propagación de la COVID-19 y seguirá informando sobre los resultados actualizados.

¿Puede transmitirse a través del aire el virus causante de la COVID-19?

Los estudios realizados hasta la fecha apuntan a que el virus causante de la COVID-19 se transmite principalmente por contacto con gotículas respiratorias, más que por el aire. Véase la res-

puesta anterior a la pregunta «¿Cómo se propaga la COVID-19?»

¿Es posible contagiarse de COVID-19 por contacto con una persona que no presente ningún síntoma?

La principal forma de propagación de la enfermedad es a través de las gotículas respiratorias expelidas por alguien al toser. El riesgo de contraer la COVID-19 de alguien que no presente ningún síntoma es muy bajo. Sin embargo, muchas personas que contraen la COVID-19 solo presentan síntomas leves. Esto es particularmente cierto en las primeras etapas de la enfermedad. Por lo tanto, es posible contagiarse de alguien que, por ejemplo, solamente tenga una tos leve y no se sienta enfermo. La OMS está estudiando las investigaciones en curso sobre el periodo de transmisión de la COVID-19 y seguirá informando sobre los resultados actualizados.

¿Es posible contagiarse de COVID-19 por contacto con las heces de una persona que padezca la enfermedad?

El riesgo de contraer la COVID-19 por contacto con las heces de una persona infectada parece ser bajo. Aunque las investigaciones iniciales apuntan a que el virus puede estar presente en algunos casos en las heces, la propagación por esta vía no es uno de los rasgos característicos del brote. La OMS está estudiando las investigaciones en curso sobre las formas de propagación de la COVID-19 y seguirá informando sobre los nuevos resultados. No obstante, se trata de un riesgo y por lo tanto es una razón más para lavarse las manos con frecuencia, después de ir al baño y antes de comer.

¿Qué puedo hacer para protegerme y prevenir la propagación de la enfermedad?

Medidas de protección para todas las personas

Manténgase al día de la información más reciente sobre el brote de COVID-19, a la que puede acceder en el sitio web de la OMS y a través de las autoridades de salud pública pertinentes a nivel nacional y local. Se han registrado casos en muchos países de todo el mundo, y en varios de ellos se han producido brotes. Las autoridades chinas y las de otros países han conseguido enlentecer o detener el avance de los brotes, pero la situación es impredecible y es necesario comprobar con regularidad las noticias más recientes. Hay varias precauciones que se pueden adoptar para reducir la probabilidad de contraer o de contagiar la COVID-19:

Lávese las manos a fondo y con frecuencia usando un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.

¿Por qué? Lavarse las manos con agua y jabón o usando un desinfectante a base de alcohol mata los virus que pueda haber en sus manos.

Mantenga una distancia mínima de 1 metro (3 pies) entre usted y cualquier persona que tosa o estornude.

¿Por qué? Cuando alguien tose o estornuda, despiden por la nariz o por la boca unas gotículas de líquido que pueden contener el virus. Si está demasiado cerca, puede respirar las gotículas y con ellas el virus de la COVID-19, si la persona que tose tiene la enfermedad.



Los coronavirus son una extensa familia de virus que son comunes entre los murciélagos y otros animales. En raras ocasiones las personas se infectan por estos virus, que luego pueden propagarse a otras personas.

Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca

¿Por qué? Las manos tocan muchas superficies y pueden recoger virus. Una vez contaminadas, las manos pueden transferir el virus a los ojos, la nariz o la boca. Desde allí, el virus puede entrar en su cuerpo y causarle la enfermedad.

Tanto usted como las personas que les rodean deben asegurarse de mantener una buena higiene de las vías respiratorias. Eso significa cubrirse la boca y la nariz con el codo doblado o con un pañuelo de papel al toser o estornudar. El pañuelo usado debe desecharse de inmediato.

¿Por qué? Los virus se propagan a través de las gotículas. Al mantener una buena higiene respiratoria está protegiendo a las personas que le rodean de virus como los del resfriado, la gripe y la COVID-19.

Permanezca en casa si no se encuentra bien. Si tiene fiebre, tos y dificultad para respirar, busque atención médica y llame con antelación. Siga las instrucciones de las autoridades sanitarias locales.

¿Por qué? Las autoridades nacionales y locales dispondrán de la información más actualizada sobre la situación en su zona. Llamar con antelación permitirá que su dispensador de atención de salud le dirija rápidamente hacia el centro de salud adecuado. Esto también le protegerá a usted y ayudará a prevenir la propagación de virus y otras infecciones.

Manténgase informado sobre las últimas novedades en relación con la COVID-19. Siga los consejos de su dispensador de atención de salud, de las autoridades sanitarias pertinentes a nivel nacional y local o de su empleador sobre la forma de protegerse a sí mismo y a los demás ante la COVID-19.

¿Por qué? Las autoridades nacionales y locales dispondrán de la información más actualizada acerca de si la COVID-19 se está propagando en su zona. Son los interlocutores más indicados para dar consejos sobre lo que debe hacer la gente de su zona para protegerse.

Consulte las noticias más recientes sobre las zonas de mayor peligro (es

decir, las ciudades y lugares donde la enfermedad se está propagando más extensamente). Si le es posible, evite desplazarse a estas zonas, sobre todo si su edad es avanzada o tiene usted diabetes, cardiopatías o neumopatías.

¿Por qué? Estas precauciones se deben adoptar en estas zonas porque la probabilidad de contraer la COVID-19 es más elevada.

Medidas de protección para las personas que se encuentran en zonas donde se está propagando la COVID-19 o que las han visitado recientemente (en los últimos 14 días)

- Siga las orientaciones antes expuestas (Medidas de protección para todas las personas)

- Permanezca en casa si empieza a encontrarse mal, aunque se trate de síntomas leves como dolor de cabeza, fiebre ligera (37,3 oC o más) y rinitis leve, hasta que se recupere. Si le resulta indispensable salir de casa o recibir una visita (por ejemplo, para conseguir alimentos), póngase una mascarilla para no infectar a otras personas.

¿Por qué? Evitar los contactos con otras personas y las visitas a centros médicos permitirá que estos últimos funcionen con mayor eficacia y ayudará a protegerlo a usted y a otras personas de posibles infecciones por el virus de la COVID-19 u otros.

- Si tiene fiebre, tos y dificultad para respirar, busque rápidamente asesoramiento médico, ya que podría deberse a una infección respiratoria u otra afección grave. Llame con antelación e informe a su dispensador de atención de salud sobre cualquier viaje que haya realizado recientemente o cualquier contacto que haya mantenido con viajeros.

¿Por qué? Llamar con antelación permitirá que su dispensador de atención de salud le dirija rápidamente hacia el centro de salud adecuado. Esto ayudará también a prevenir la propagación de virus y otras infecciones.

¿Qué probabilidades hay de que contraiga la COVID-19?

El riesgo depende del lugar donde se encuentre usted y, más concretamente, de si se está produciendo un brote de COVID-19 en dicho lugar.

Para la mayoría de las personas que se encuentran en la mayor parte de los lugares, el riesgo de contraer esta enfermedad continúa siendo bajo. Sin embargo, sabemos que hay algunos lugares (ciudades o zonas) donde se está propagando y donde el riesgo de contraerla es más elevado, tanto para las personas que viven en ellas como para las que las visitan. Los gobiernos y las autoridades sanitarias están

actuando con determinación cada vez que se detecta un nuevo caso de COVID-19. Es importante que todos respetemos las restricciones relativas a los viajes, los desplazamientos y las concentraciones multitudinarias de personas aplicables a cada lugar en concreto. Si cooperamos con las medidas de lucha contra la enfermedad, reduciremos el riesgo que corremos cada uno de nosotros de contraerla o de propagarla.

Como se ha comprobado en China y en otros países, es posible detener los brotes de COVID-19 y poner fin a su transmisión. No obstante, la gran rapidez con que pueden aparecer nuevos brotes nos obliga a ser conscientes de la situación en los lugares donde nos encontramos o donde tengamos intención de ir.

¿Debo preocuparme por la COVID-19?

Por lo general, los síntomas de la COVID-19 son leves, sobre todo en los niños y los adultos jóvenes. No obstante, también pueden ser graves y obligan a hospitalizar a alrededor de uno de cada cinco infectados. Por consiguiente, es bastante normal preocuparse por los efectos que el brote de COVID-19 puede tener en nosotros y en nuestros seres queridos.

Esta preocupación debe servirnos para adoptar medidas de protección para nosotros, nuestros seres queridos y las comunidades donde vivimos. La medida principal y más importante es la higiene regular y completa de las manos y de las vías respiratorias. En segundo lugar, es importante mantenerse informado y seguir los consejos de las autoridades sanitarias locales, como los



« Las fronteras de Colombia estarán cerradas desde de este 17 de marzo de 2020 hasta el próximo 30 de mayo (...) Este cierre de fronteras restringirá entrada y salida del país de todos los ciudadanos nacionales y extranjeros. Durante el cierre de fronteras se permitirá el transporte de carga para el ingreso y salida de productos por los puntos terrestres habilitados », dijo el presidente Iván Duque

relativos a los viajes, los desplazamientos y los eventos donde se pueda concentrar un gran número de personas.

¿Quién corre riesgo de desarrollar una enfermedad grave?

Todavía tenemos mucho por aprender sobre la forma en que la COVID-2019 afecta a los humanos, pero parece que las personas mayores y las que padecen afecciones médicas preexistentes (como hipertensión arterial, enfermedades cardíacas o diabetes) desarrollan casos graves de la enfermedad con más frecuencia que otras.

¿Son eficaces los antibióticos para prevenir o tratar la COVID-19?

No. Los antibióticos no son eficaces contra los virus, solo contra las infecciones bacterianas. La COVID-19 está causada por un virus, de modo que los antibióticos no sirven frente a ella. No se deben usar antibióticos como medio de prevención o tratamiento de la COVID-19. Solo deben usarse para tratar una infección bacteriana siguiendo las indicaciones de un médico.

¿Existen medicamentos o terapias que per-

mitan prevenir o curar la COVID-19?

Aunque algunos remedios occidentales, tradicionales o caseros pueden proporcionar confort y aliviar los síntomas de la COVID-19, no hay pruebas de que los medicamentos actuales puedan prevenir o curar la enfermedad. La OMS no recomienda la automedicación, en particular con antibióticos, para prevenir o curar la COVID-19. Hay varios ensayos clínicos en curso con medicamentos occidentales y tradicionales. La OMS facilitará información actualizada tan pronto como los resultados de los ensayos clínicos estén disponibles.

¿Existe alguna vacuna, medicamento o tratamiento para la COVID-19?

Todavía no. Hasta la fecha, no hay ninguna vacuna ni medicamento antiviral específico para prevenir o tratar la COVID-2019. Sin embargo, los afectados deben recibir atención de salud para aliviar los síntomas. Las personas que presentan casos graves de la enfermedad deben ser hospitalizadas. La mayoría de los pacientes se recuperan con la ayuda de medidas de apoyo.

Se están investigando posibles vacunas y distintos tratamientos farmacológicos específicos. Hay ensayos clínicos en curso para ponerlos a prueba. La OMS está coordinando los esfuerzos dirigidos a desarrollar vacunas y medicamentos para prevenir y tratar la COVID-19.

Las formas más eficaces de protegerse a uno mismo y a los demás frente a la COVID-19 son: lavarse las manos con frecuencia, cubrirse la boca con el codo o con un pañuelo de papel al toser y mantener una distancia de al menos 1 metro (3 pies) con las personas que tosen o estornudan. (Véase ¿Qué puedo hacer para protegerme y prevenir la propagación de la enfermedad?).

¿Son lo mismo la COVID-19 y el SRAS?

No. El genoma del virus que causa la COVID-19 y el del responsable del síndrome respiratorio agudo severo (SRAS) son similares, pero no iguales. El SRAS es más letal pero mucho menos infeccioso que la COVID-19. Desde 2003, no se han registrado brotes de SRAS en ningún lugar del mundo.

¿Debo llevar mascarilla para protegerse?

Si no se presentan los síntomas respiratorios característicos de la COVID-19 (sobre todo, tos) o no se cuida de una persona que pueda haber contraído esta enfermedad, no es necesario llevar puesta una mascarilla clínica. Recuerde que las mascarillas desechables solo se pueden utilizar una vez y tenga en cuenta también que, si no está usted enfermo o no cuida de una persona que lo esté, está malgastando una mascarilla. Las existencias de mascarillas en el mundo se están agotando, y la OMS insta a utilizarlas de forma sensata.

La OMS aconseja hacer un uso racional de las mascarillas clínicas para no derrochar innecesariamente ni usar indebidamente unos utensilios que son valiosos (véase el apartado Cuándo y cómo usar mascarilla). Las medidas frente a la COVID-19 más eficaces para protegerse a uno mismo y a los demás son: lavarse las manos con frecuencia, cubrirse la boca con el codo o con un pañuelo de papel al toser y mantener una distancia de, al menos, 1 metro (3 pies) con las personas que tosen o estornudan. Para más información a este respecto, pueden consultarse las medidas básicas de protección frente al nuevo coronavirus.

Cómo ponerse, usar, quitarse y desechar una mascarilla

1. Recuerde que solo deben usar mascarilla los trabajadores sanitarios, los cuidadores y las personas con síntomas respiratorios como fiebre y tos.

2. Antes de tocar la mascarilla, lávese las manos

con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.

3. Inspeccione la mascarilla para ver si tiene rasgaduras o agujeros.

4. Oriente hacia arriba la parte superior (donde se encuentra la tira de metal).

5. Asegúrese de orientar hacia afuera el lado correcto de la mascarilla (el lado coloreado).

6. Colóquese la mascarilla sobre la cara. Pellizque la tira de metal o el borde rígido de la mascarilla para que se amolde a la forma de su nariz.

7. Tire hacia abajo de la parte inferior de la mascarilla para que le cubra la boca y la barbilla.

8. Después de usarla, quítese la mascarilla; retire las cintas elásticas de detrás de las orejas manteniendo la mascarilla alejada de la cara y la ropa, para no tocar las superficies potencialmente contaminadas de la mascarilla.

9. Deseche la mascarilla en un contenedor cerrado inmediatamente después de su uso.

10. Lávese las manos después de tocar o desechar la mascarilla. Use un desinfectante a base de alcohol o, si están visiblemente sucias, lávalas con agua y jabón.

¿Cuánto dura el periodo de incubación de la COVID-19?

El «período de incubación» es el tiempo que transcurre entre la infección por el virus y la aparición de los síntomas de la enfermedad. La mayoría de las estimaciones respecto al periodo de incubación de la COVID-19 oscilan entre 1 y 14 días,



El Ministerio de Salud confirmó que la cifra de contagiados por coronavirus aumentó a 57, tras anunciarse tres nuevos casos en Bogotá.

y en general se sitúan en torno a cinco días. Estas estimaciones se irán actualizando a medida que se tengan más datos.

¿Pueden los humanos contraer el virus de la COVID-19 por contacto con un animal?

Los coronavirus son una extensa familia de virus que son comunes entre los murciélagos y otros animales. En raras ocasiones las personas se infectan por estos virus, que luego pueden propagarse a otras personas. Por ejemplo, el SRAS-CoV iba asociado a las civetas y el MERS-CoV se transmite a través de los dromedarios. Todavía no se ha confirmado el posible origen animal de la COVID-19.

Como medida de protección al visitar mercados de animales vivos o en otras situaciones parecidas, evite el contacto directo con los animales y las superficies que estén en contacto con ellos. Asegúrese de que en todo momento se observen prácticas adecuadas de higiene de los alimentos. Manipule con cuidado la carne, la leche o los órganos de animales crudos para evitar la contaminación de alimentos

no cocinados y evite el consumo de productos animales crudos o poco cocinados.

¿Mi mascota me puede contagiar la COVID-19?

Aunque ha habido un caso de un perro infectado en Hong Kong, hasta la fecha no hay pruebas de que un perro, un gato o cualquier mascota pueda transmitir la COVID-19. La COVID-19 se propaga principalmente a través de las gotículas producidas por una persona infectada al toser, estornudar o hablar. Para protegerse a sí mismo, lávese las manos a fondo frecuentemente.

La OMS se mantiene al tanto de las últimas investigaciones a este respecto y otras cuestiones relacionadas con la COVID-19 y proporcionará información actualizada de las conclusiones que se vayan obteniendo.

¿Cuánto tiempo sobrevive el virus en una superficie?

No se sabe con certeza cuánto tiempo sobrevive el virus causante de la COVID-19 en una superficie, pero parece comportarse como otros coronavirus. Los estu-

dios realizados (incluida la información preliminar disponible sobre el virus de la COVID-19) indican que los coronavirus pueden subsistir en una superficie desde unas pocas horas hasta varios días. El tiempo puede variar en función de las condiciones (por ejemplo, el tipo de superficie, la temperatura o la humedad del ambiente).

Si cree que una superficie puede estar infectada, límpiela con un desinfectante común para matar el virus y protegerse de este modo a usted mismo y a los demás. Lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón. Evite tocarse los ojos, la boca o la nariz.

¿Es seguro recibir un paquete de una zona en la que se hayan notificado casos de COVID-19?

Sí. La probabilidad de que una persona infectada contamina artículos comerciales es baja,

y el riesgo de contraer el virus causante de la COVID-19 por contacto con un paquete que haya sido manipulado, transportado y expuesto a diferentes condiciones y temperaturas también es bajo.

¿Hay algo que no deba hacer?

Las siguientes medidas NO SON eficaces contra la COVID-2019 y pueden resultar perjudiciales:

Fumar

Llevar varias mascarillas

Tomar antibióticos

En cualquier caso, si tiene fiebre, tos y dificultad para respirar, trate de obtener atención médica lo antes posible para reducir el riesgo de desarrollar una infección más grave, y asegúrese de informar a su dispensador de atención de salud acerca de sus viajes recientes. (GRS).



Exposición de Pintura

Maria Ruth Vargas

Aves sembradoras de Bosques

Inauguración: Martes 25 de Febrero 5 a 8 PM

Abierta hasta el 20 de Marzo De 8 AM a 4 PM

Casa del Huila

Calle 35 Nr. 6 - 13 Bogotá D.C.

Tel: 2323820 - 3383195



GOBIERNO DE BOGOTÁ

GOBIERNO DE BOGOTÁ

Miguel Angel Vargas

Campos Lumínicos



Información y humor en:

TIEMPOS DEL CORONAVIRUS



En **Sábados Felices** a propósito de los recientes acontecimientos del país, Polilla, Yermaín y Tato, les sacaron el lado amable a las enfermedades, mientras que Risa loca confesó que le cuesta mucho madrugar.

Caracol Televisión informó que, con el fin de sumarse a los esfuerzos del Estado Colombiano, en búsqueda de prevenir y dar a conocer los controles de salud frente al Coronavirus, tomaron la determinación de ampliar el horario de algunos espacios informativos con el objetivo de mantener al país oportunamente enterado de la evolución de esta situación, por lo que se podrán dar cambios en nuestra programación habitual.

«En Caracol Televisión lo más importante es la gente y su salud; por lo

que nos sumamos como compañía en establecer medidas de prevención oportunas con el fin de cuidar la propagación del virus en nuestra comunidad. Así mismo, garantiremos la mejor y más responsable información en tiempo real, y nuestras audiencias podrán continuar disfrutando de la mejor programación familiar con la que siempre los hemos acompañado», informó en un comunicado el canal.

El sábado, en *Se dice de mí*, conocimos la historia de Dany Hoyos, más conocido como Suso, El paspi.

El comediante recordó cómo, desde muy pequeño, quiso salir adelante y empezó a rebuscarse la vida contando chistes.

Además, habló de su familia y cómo, junto a ellos, superaron las dificultades económicas, situaciones que con el tiempo forjaron su carácter. También hablará de cómo lograron sobrevivir a la época de violencia a finales de los ochenta y principio de los noventa.

Finalmente, Dany Hoyos confesó los momentos de tensión que ha tenido su vida tras sufrir de amenazas por ser un

personaje reconocido. Los viejitos sordos, *Sábados Felices*.

SÁBADOS FELICES LE SACAN HUMOR A LAS ENFERMEDADES

En *Sábados Felices* a propósito de los recientes acontecimientos del país, Polilla, Yermaín y Tato, les sacaron el lado amable a las enfermedades, mientras que Risa loca confesó que le cuesta mucho madrugar.

Por otro lado, Boyacómán habló de las fiestas de cumpleaños, y Lucumí explicará por qué empezó sus estudios en psicología.

Los viejitos sordos hicieron una divertida rutina con sus ocurrencias, y finalmente, los Tolimitas hablarán sobre los funerales.

ENTRE OJOS PRESENTARÁ EL DOCUMENTAL «REFUGIADO»

«Entre ojos» presentó el documental *Refugiado* que mostrará la historia de una madre que, en 2015, en el apogeo de la guerra en Siria, se vio obligada a tomar una decisión que cambiaría su vida. Ante el riesgo inminente de las bombas, huyó de Siria con rumbo a Alemania, esperando que su esposo y sus dos



hijos pudieran estar con ella unas semanas más delante de su partida. Una vez la mujer se instaló en el país germano, ya era demasiado tarde pues el ambiente político generó el cierre de las principales fronteras europeas y esto hizo que su familia quedara atrapada durante meses en uno de los peores campamentos de refugiados, donde aguardan impientemente el día en el que se puedan volver a reunir.

EXPEDIENTE FINAL CON DIEGO ÁLVAREZ

Expediente final se presentó cómo fueron los últimos días de vida del actor Diego Álvarez, quien se dio a conocer por participar en producciones como Los pecados de Inés de Hinojosa, Romeo y Buseta y Don Chinche. Álvarez fue conocido como uno de los actores más versátiles de la televisión colombiana.

En este capítulo, amigos y familiares recordaron cómo era Diego en su vida privada y profesional. Así mismo, contarán cómo, poco a poco, se dejó atrapar por las drogas, una situación que lo llevó a la muerte.

Los testigos que vivieron junto al actor sus últimos minutos de vida contaron en Expediente final cómo ocurrieron los hechos y el por qué fueron acusados injustamente por asesinato. (GRS).



Se ampliarán informativos de Canal Caracol por Coronavirus

¿Quiere suscribirse gratis?

primiciadiario@gmail.com  3002196363



ALTA TENSION

MANCUSO NO PUEDE REGRESAR

Como consecuencia de las medidas adoptadas por los gobiernos de Estados Unidos y Colombia se impide la deportación del excomandante paramilitar Salvatore Mancuso Gómez. La primera medida es la cuarentena que ordenó el Gobierno de Donald Trump en todas las cárceles del país por un término de 30 días. La medida restringe las visitas de familiares y abogados a los centros carcelarios. El presidente Iván Duque ordenó restringir el ingreso de «no nacionales y no residentes en Colombia» como medida preventiva para evitar la propagación del Covid-19.



CORONAVIRUS PARALIZA LA JUSTICIA

Los 82 jueces de control de garantías del Complejo Judicial de Paloquemao, Convida y la Unidad de Reacción Inmediata (URI), anunciaron la suspensión de todas las audiencias. La jueza 34 de función de control de garantías de Bogotá, en representación de sus homólogos, anunció la suspensión de las diligencias hasta que el Consejo Superior de la Judicatura no tome medidas de fondo dirigidas a protegerlos y evitar una propagación del coronavirus para los funcionarios de la justicia y la ciudadanía que acude a estos despachos.



SESIONES VIRTUALES

El presidente del Congreso, Lidio García, ordenó a la Dirección Administrativa y a la Secretaría General implementar una plataforma digital para que los congresistas puedan trabajar y legislar de forma virtual. Esto ha generado dudas sobre si legalmente es que los parlamentarios puedan votar un proyecto o participar en un debate a través de herramientas tecnológicas. El senador Armando Benedetti considera que la única manera de sesionar, es estando presente en los recintos de Senado y Cámara. Ante esta situación de controversia algunos observadores consideran que el congreso entrará en receso obligatorio para no exponerse al coronavirus.

NADA CON MADURO

Cuando el presidente de Venezuela Nicolás Maduro propuso un diálogo con el presidente de Colombia Iván Duque, para coordinar conjuntamente una tarea para combatir el coronavirus, Duque le contestó que el canal directo con Nicolás Maduro «poco o nada sirve», pues «no es confiable», y por eso no habrá diálogo directo. «A través de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) se hacen las coordinaciones que sean necesarias con las directrices que ellos tengan» para enfrentar el coronavirus en Venezuela, dijo Duque.



LA JUSTICIA VIRTUAL

Los presidentes de las altas cortes en el país empezaron a tomar medidas extraordinarias para prevenir la propagación de la pandemia del coronavirus en el territorio nacional. La Corte Constitucional habilitó cuatro correos electrónicos para recibir todo el material probatorio y recursos judiciales en el marco del estudio de las tutelas. Eso correos son: secretaria1@corteconstitucional.gov.co; secretaria2@corteconstitucional.gov.co; secretaria3@corteconstitucional.gov.co; y secretaria4@corteconstitucional.gov.co. Los magistrados evalúan adelantar las salas plenas en las que se estudian las demandas de inconstitucional por streaming o a través de la aplicación de video, Hangouts, que es usada para videoconferencias; esa misma aplicación la están usando los magistrados auxiliares para estudiar los temas pendientes. La Corte Suprema de Justicia decidió suspender las audiencias públicas. Esta semana estaban programadas 23 diligencias judiciales públicas en la Sala Penal que tuvieron que suspenderse en el marco de la emergencia sanitaria.

SUSPENDEN SERVICIO

Acogiendo las medidas impartidas por la Presidencia de la República y la Gobernación del Valle del Cauca, la dirección general de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero comunica a la comunidad en general que los servicios bibliotecarios, consulta y extensión cultural se suspenden hasta nueva orden como medida de contención ante la alerta de pandemia del Covid-19 (Coronavirus). «Hemos tomado la decisión de suspender los servicios como una acción de responsabilidad con nuestros usuarios, parte de nuestra oferta se realizará desde la virtualidad como Archivo Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca, Over Drive (libros digitales), exposiciones virtuales, Museo de la Memoria, Cuentos para Soñar, conversatorios de Oiga, Mire Lea 2015-2019, Hora del Cuento, entre otros que se irán adecuando de acuerdo a la demanda» manifestó Mónica Alexandra Perlaza Ochoa directora general.

AFICHE

Este año el Festival más dulce de la capital vallecaucana cumple 20 años, el Festival de Macetas, que se creó para mantener viva la tradición que se da, cada 29 de junio, cuando el padrino, como acto de amor, le regala a su ahijado una maceta de alfeñique, manifestación que, en los últimos años, se ha extendido entre familiares, vecinos, amigos, esposos y novios. Para celebrar las dos décadas del Festival, se ha abierto la convocatoria para que los interesados participen en el diseño del afiche oficial del evento. La propuesta ganadora recibirá un premio de \$3 millones de pesos, el cual será entregado durante el Festival que este año se realizará entre el 25 y 29 de junio. Las propuestas se recibirán en Corfecali, ubicada en la carrera 56 # 3-007 el día 15 de abril de 2020 de 8:00 a.m. a 12:30 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

‘VIRUS’

Esta cinta ha vuelto a las carteleras por la similitud que está viviendo el planeta con el coronavirus. La idea coreana conquistó al público debido a la temática que maneja con respecto a un fuerte virus que se desata entre los habitantes y llega a convertirse en una pandemia. En medio de esta crisis, la protagonista debe cuidar a su hija y evitar que se contagie del brote que acaba con la vida de los infectados. Según el estudio que realizaron los especialistas se trata de una influenza virus A subtipo H5N1.



POPAYÁN SIN PROCESIONES

Después de una intensa reunión en la alcaldía de Popayán se acordó suspender las procesiones de Semana Santa como consecuencia de la directiva presidencial que prohíbe la concentración de más de cincuenta personas. Tanto el alcalde Juan Carlos López como los directivos de la Junta Permanente Pro Semana Santa insistían en sacar las procesiones, ante lo cual hicieron la respectiva consulta con la Presidencia de la República quienes les reiteró la orden impartida. En consecuencia, queda como enseñanza como dice la sabiduría popular: «Donde manda capitán, no manda marinero».

LA JUSTICIA VIRTUAL

Los presidentes de las altas cortes en el país empezaron a tomar medidas extraordinarias para prevenir la propagación de la pandemia del coronavirus en el territorio nacional. La Corte Constitucional habilitó cuatro correos electrónicos para recibir todo el material probatorio y recursos judiciales en el marco del estudio de las tutelas. Eso correos son: secretaria1@corteconstitucional.gov.co; secretaria2@corteconstitucional.gov.co; secretaria3@corteconstitucional.gov.co; y secretaria4@corteconstitucional.gov.co.

Los magistrados evalúan adelantar las salas plenas en las que se estudian las demandas de inconstitucional por streaming o a través de la aplicación de video, Hangouts, que es usada para videoconferencias; esa misma aplicación la están usando los magistrados auxiliares para estudiar los temas pendientes. La Corte Suprema de Justicia decidió suspender las audiencias públicas. Esta semana estaban programadas 23 diligencias judiciales públicas en la Sala Penal que tuvieron que suspenderse en el marco de la emergencia sanitaria.



Colombia en emergencia:

CORONAVIRUS LA AMENAZA

En caso de tener **fiebre, tos, dificultad para respirar y dolor de garganta**; no te desplaces al centro de salud, comunícate al **número de tu ciudad**.



El gobierno nacional declaró la emergencia sanitaria a nivel nacional, como una medida preventiva ante la propagación del virus Covid-19

que ya ha reportado nueve casos en el país, aunque ninguno de ellos hasta ahora mortales.

Colombia está tomando medidas para evitar que

avance la enfermedad en el país, pero que ante la nueva declaratoria de Pandemia que recientemente hizo la OMS sobre el coronavirus, se hacen necesarias nuevas

y más concretas medidas. Las primeras líneas de acción son cuidados «en nosotros mismos». Hay que cambiar ciertos hábitos de salud, como evitar el contacto con las

personas, no dar besos o abrazos y tener distancias moderadas entre interlocutores, lo que «puede reducir en más del 50% las posibilidades de contagio».



ISSN: 2323-0606

Víctor Hugo Lucero Montenegro
Director
Miembro del Círculo de Periodistas de Bogotá CPB

Javier Sánchez
Jefe de Redacción

Catherine Rodríguez Duque
Coordinadora de editores

Raúl Arturo Gutiérrez
Editor de Opinión

Felipe Gómez
Editor Nacional

Carlos Osorio
Editor Internacional

Pedro Fuquen
Editor Económico y de Turismo.

Rafael Camargo
Editor Bogotá
Miembro del Colegio Nacional de Periodistas

Carlos Osorio
Editor Internacional

Freddy León Cuellar
Editor Pacífico
Miembro del Círculo de Periodistas de Cali

Alejandro Arias
Editor Atlántico

Luis Eduardo Romero
Editor Cundinamarca

Juan Romero
Editor Espectáculos

Armando Martí
editor cultural

Armando Meléndez
Editor Redes Sociales

Corresponsales:

Omar Sánchez

Luis Guillermo Vega
Estados Unidos

Lázaro David Nájera Pujol
Cuba.

Ignacio Martínez
Paraguay

Carlos Andrés Lucero Carmona
Europa

Mónica Lucero
Australia

Fotógrafos
Carlos Vásquez
Rodrigo Dueñas
Juan Francisco Zuleta.
Olmedo Feria

Andrés Felipe Ballesteros
Diseño y diagramación

William Fonseca
Gerente

primiciadiario@gmail.com
teléfono 3002196363
Bogotá - Colombia - Sur América

TOP TWEETS

Se metioó!
Aídavirus

Tapabocas únicamente en Olímpica

Soldados pobres e ignorantes al mando de un pobre hombre ¡ar!

¡Pobre Colombia!

Todos los días se ventilan varios casos de corrupción, en los que los nuevos superan los viejos, y los viejos comienzan a revelar secretos de que lo descubierto es mínimo frente a la realidad. Ahora a la corrupción se le suma la pandemia llamada coronavirus que nos tiene en jaque, ante la reacción tardía de las autoridades nacionales.

Ya hemos perdido cualquier emoción de asombro, y, por el contrario, se toma cada descubrimiento como «el pan de cada día». Definitivamente, Colombia atraviesa por una crisis moral que nos puede poner a la vanguardia del planeta en materia de corrupción. Ahora el miedo de ser contaminados con el virus nos ha obligado a encerrarnos en nuestras viviendas la mayor parte del día.

Los autores y las formas como se ha defraudado al erario son novedosas, y en muchas ocasiones, increíbles. La contaminación viene haciéndose especialmente por personas que llegaron de Europa y cuando voces como la alcaldesa de Bogotá, Claudia López había solicitado el cierre de los vuelos procedentes de Europa. Duque vino a tomar la determinación después de haber llegado la enfermedad desde ese continente.

La corrupción se ha instalado en todos los sectores de la Administración Pública, y ocasionado la miseria y muerte de muchos colombianos que no tienen la oportunidad de recibir asistencia en materia de salud, educación, vivienda, entre otras prerrogativas, por cuanto los recursos económicos estatales quedan poder de una minoría, que, delinquiendo, está acabando con el país. Lo único que falta es que los corruptos aprovechen la emergencia que vive Colombia para seguir haciendo de las suyas.

Lo grave es que se ha vuelto una costumbre, o es para muchos «normal», que se atente contra los recursos de todos. Ya ni siquiera se escucha decir por parte de los funcionarios en los organismos de control que se hará una «exhaustiva investigación» para identificar a los responsables, porque ni ellos mismos lo creen.

Cada vez se destapa una «olla podrida», que contamina el ambiente de la patria. Pero lo triste y asombroso es que la rutina que a diario tenemos que soportar los contribuyentes, que, con esfuerzos, pagamos la nómina estatal, a instancias de la cual algunos privilegiados abusan del poder y proceden a defraudar los recursos públicos. Es-

peramos que los recursos oficiales pagados con nuestros impuestos sirva para atender a los colombianos afectados por el coronavirus. El dinero debe destinarse a la salud del pueblo colombiano.

Es triste conocer que los pocos delinquentes que son encarcelados, por la defraudación a las finanzas estatales, se especializan en «delincuencia superior», porque desde allí planean y ejecutan sus delitos. Vamos a ver la grandeza de quienes nos gobiernan y que puedan encontrar los mecanismos para superar la emergencia de salud que nos afecta.

Es hora de tomar medidas drásticas que permitan rescatar la moralidad, la honestidad y, sobre todo, la seriedad de país. Tomemos con seriedad el peligro que estamos afrontando. Tanto gobernantes como gobernados vamos a hacer una tarea que beneficio de toda Colombia. Las medidas también deben ser estrictas para evitar que el pueblo colombiano se siga infectando.

¡Pobre Colombia, a dónde ha llegado por la influencia mafiosa de la corrupción! y a todo esto se suma el Covid-19 que amenaza con hacer estragos en nuestro país.

Columnista

Otra injusticia de la Justicia

Entre los afectados está una familia de Neiva.

Jorge Enrique Giraldo Acevedo

Gracias al programa «Séptimo Día», emitido recientemente por «Caracol».tv., nos enteramos de otra injusticia que en forma desafortunada está haciendo carrera en todo el país y que perjudica a muchas personas que arriendan un bien inmueble, un vehículo u otro elemento.

La norma, que motiva esta nueva injusticia de la misma justicia nacional de Colombia, está contemplada en la Ley que estableció la llamada extinción de dominio.

En los casos presentados en el espacio de la televisión se vio muy claramente

que las personas arrendaron sus viviendas y un bus de buena fé y a pesar de ésto la justicia les impuso la extinción de dominio. Casualmente una de esas situaciones más dramáticas, reveladas en el programa televisivo, es la de una familia de Neiva cuyos protagonistas centrales son la estilista Rubiela Rodríguez y su esposo Humberto Rivera quienes arrendaron un local en el popular barrio «Luis Carlos Galán», a Carlos Andrés Lozada, para un negocio de celulares. Lo más injusto es que el arrendatario aceptó que la justicia sí estaba en el proceso preliminar de investigación pero en contra de él no se había decidido absolutamente nada pero con la casa de la familia Rodríguez-Rivera

sí se ejecutó una orden judicial de extinción de dominio. Con lo narrado por todos los protagonistas, en el espacio de «Caracol».tv., se demostró una vez más que Colombia es un país «macondiano» de lo increíble, de los escándalos; además, la nación del mundo donde en el Congreso se legisla sin mayor estudio sobre las consecuencias funestas que medidas como la Ley de extinción de dominio pueda causar a personas que de buena fé arriendan un bien inmueble, un vehículo u otro elemento.

Con seguridad la justicia ha procedido a ejecutar la extinción de dominio en contra de muchas familias en Colombia a quienes en un tiempo futuro les tendrán

que devolver esos bienes; entonces, en esa época, es cuando llegarán millonarias demandas al Estado causadas por la irresponsabilidad de los integrantes del poder legislativo al gestionar leyes sin sentido elemental.

Ahora es al Gobierno Nacional y al propio Congreso a quienes les corresponde corregir la inconsistencia jurídica de la famosa Ley de extinción de dominio debido a que en ninguna legislación del mundo se contempla un castigo para quien obra de buena fé y mucho menos en contra de familias que han adquirido sus bienes con muchos sacrificios.

Mejor dicho, le salió otro pendiente al Gobierno Nacional.

GOBIERNO DUQUE POR FIN ORDENÓ CIERRE
DE FRONTERAS AÉREAS Y MARÍTIMAS

CORONAVIRUS PARALIZA LA JUSTICIA



PRIMICIA

DIARIO

MARTES
17

AÑO 4 - EDICIÓN 803 • ISSN: 2323-0606 • BOGOTÁ - COLOMBIA MARZO DE 2020

Jerusalén Cundinamarca: **EL PUEBLO MÁS CALIENTE**



Jerusalén, Cundinamarca: este es el municipio más caliente del País, pues en los últimos días se registraron temperaturas de 38,6 °C. Sin embargo, el domingo pasado alcanzó una temperatura de 42,8 °C, con lo que se convirtió, según el Ideam en la temperatura más alta registrada. Jerusalén, un municipio de alrededor de 3.000 habitantes y ubicado a 110 km de Bogotá, se convirtió en el primer municipio eco sostenible.

La OMS responde:

**PREGUNTAS
SOBRE EL
CORONAVIRUS**



NADA CON MADURO



WWW.PRIMICIADIARIO.COM